Naciones Unidas S/PV.8338



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8338ª sesión

Jueves 30 de agosto de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Pierce	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Hunter
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 30 de julio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/750)

18-27250 (S)







Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 30 de julio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2018/750)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Israel y el Líbano a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2018/796, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/750, que contiene el texto de una carta de fecha 30 de julio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bolivia (Estado Plurinacional de), China, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Francia, Kazajstán, Kuwait, Países Bajos, Perú, Polonia, Federación de Rusia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2433 (2018).

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Francia acoge con beneplácito la aprobación unánime de la resolución 2433 (2018), que es fuerte indicio de nuestro apoyo colectivo a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), cuyo papel es decisivo para salvaguardar la paz en un contexto regional extremadamente problemático. En su calidad de redactor, como ocurre cada año, Francia trabajó para preservar la unidad del Consejo de Seguridad.

Deseo recordar, en primer lugar, los importantes esfuerzos que la FPNUL y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz han desplegado para aplicar la resolución 2373 (2017), aprobada el año pasado. Deseábamos continuar esos esfuerzos mejorando y definiendo las misiones de la FPNUL. Esta nueva resolución también recuerda las medidas que deberán adoptar los Estados Miembros para impedir la venta o el suministro de armas o materiales no autorizados por el Gobierno del Líbano o la FPNUL. No obstante, se preserva el mandato de la Fuerza, sus misiones y sus capacidades, y se mantiene el equilibrio entre el conjunto de las preocupaciones formuladas.

Como reiteramos con frecuencia, la FPNUL es un bien público regional. Es un elemento fundamental de estabilidad en una región que atraviesa crisis. Cumple sus misiones en un entorno exigente, supervisa el cese de las hostilidades a lo largo de la Línea Azul y previene todo riesgo de escalada, en particular a través del Mecanismo Tripartito. Su acción de disuasión fundamental constituye la esencia de su mandato. Además, el requisito de garantizar la libertad de circulación de la FPNUL se recuerda con fuerza en este nuevo texto. Para nosotros, ese es un aspecto medular del mandato de la Fuerza y debemos permanecer vigilantes en ese sentido, como constatamos en el incidente de 4 de agosto.

La labor de la FPNUL también respalda el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas Libanesas y su despliegue en todo el territorio, a fin de que el Estado libanés pueda ejercer plenamente su autoridad y su soberanía. Solo esta presencia del Estado libanés y sus fuerzas armadas y de seguridad, de conformidad con la resolución 1701 (2006), creará las condiciones necesarias para una estabilidad duradera en el sur del Líbano y en las aguas territoriales libanesas. Con ese objetivo concreto, hemos abordamos esta renovación, sobre todo con respecto al componente marítimo de la Fuerza, y se prevé que sus misiones, cuando llegue el momento y de forma progresiva, quedarán garantizadas por la Marina libanesa. Este es también el objetivo que se persigue con el aumento del regimiento modelo, que la FPNUL seguirá respaldando.

En este contexto, y para afrontar estos graves desafíos, es obviamente necesario formar con rapidez un Gobierno en el Líbano. Ello también se recuerda en esta resolución.

Era indispensable reafirmar el apoyo unánime del Consejo a la FPNUL, lo cual hemos hecho hoy. Proteger el mandato de la FPNUL y su neutralidad es contribuir a la estabilidad del Líbano, en un momento en que sus equilibrios políticos son frágiles, y salvaguardar la paz a lo largo de la Línea Azul.

Sr. Hunter (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): A los Estados Unidos les complace sumarse hoy al consenso en apoyo de la renovación del mandato. También deseo felicitar a Francia por el espíritu de cooperación con que dirigió el proceso.

Reviste suma importancia mantener la paz y la estabilidad entre el Líbano e Israel. El mandato deja en claro que la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) debe tener libertad de movimiento y acceso a la Línea Azul. El mandato también subraya la importancia del embargo de armas incluido en la resolución 1701 (2006). Con el apoyo del Irán, Hizbullah aumentó su arsenal en el Líbano, lo que constituye una amenaza directa a la paz a lo largo de la Línea Azul y la estabilidad de todo el Líbano. En apoyo de los Acuerdos de Taif, el Consejo de Seguridad decidió que todos los Estados impedirían la venta o el suministro de armas en el Líbano a otras entidades que no sean el Gobierno del Líbano o la FPNUL. Doce años después, es inaceptable que Hizbullah continúe vulnerando este embargo, la soberanía del Líbano y la voluntad de la mayoría del pueblo libanés.

Otro componente importante de este mandato es el lenguaje con respecto al Equipo de Tareas Marítimo. Al crearse el Equipo de Tareas, el Consejo de Seguridad no proporcionó una estrategia y un objetivo de transición claros con objeto de que la Marina libanesa trabaje para asumir, a la larga, las responsabilidades del Equipo de Tareas. Hemos adoptado medidas para corregir esa supervisión, e instamos a la comunidad internacional a que apoye el fortalecimiento y la ampliación de las capacidades navales libanesas en ese sentido.

A medida sigamos examinando las misiones con arreglo a nuestros principios de mantenimiento de la paz, los Estados Unidos continuarán trabajando para garantizar que la FPNUL siga siendo una misión eficaz. Reiteramos nuestro compromiso de apoyar la estabilidad y la paz que los pueblos del Líbano e Israel han deseado desde hace mucho tiempo.

Sr. Nebenzia (*habla en ruso*): La delegación de Rusia votó a favor de la resolución 2433 (2018), relativa a la renovación del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), teniendo en cuenta, ante todo, el respaldo de la parte libanesa a la nueva versión del texto. Este es un principio clave de toda operación de mantenimiento de la paz.

Las actividades de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la FPNUL tienen un efecto estabilizador no solo a lo largo de la Línea Azul, que separa al Líbano de Israel, sino también dentro del propio Estado libanés y en el Oriente Medio en general. Valoramos sobremanera la labor del Mecanismo Tripartito a la hora de prevenir y resolver incidentes. Debemos preservar esa misión, y debemos evitar los intentos de transformarla en un instrumento politizado. Debemos tener en cuenta que los efectivos de mantenimiento de la paz están allí para ayudar a las instituciones del Estado libanés, incluidas las estructuras de seguridad; no están allí para reemplazarlas. Estamos convencidos de que las actividades futuras de esta importante operación de mantenimiento de la paz se llevarán a cabo teniendo en cuenta de forma respetuosa las opiniones del Gobierno libanés. Cualquier otro enfoque sería inaceptable.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China acoge con satisfacción la aprobación unánime de la resolución 2433 (2018), lo que demuestra el importante apoyo del Consejo de Seguridad a la labor de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL).

China reconoce que el contingente de la FPNUL cumple de manera eficaz con su mandato y contribuye de manera importante a mantener en general la calma y la estabilidad en su zona de operaciones. Encomiamos la cooperación brindada por el país anfitrión en el desempeño de las tareas de la FPNUL, así como la ardua labor de los países que aportan contingentes y de todo el personal de mantenimiento de la paz.

La prórroga por parte del Consejo de Seguridad del mandato de la FPNUL por un año más contribuye a mantener la estabilidad en el sur del Líbano y a seguir aplicando la resolución 1701 (2006). El Consejo y la comunidad internacional deberían seguir brindando apoyo político a la FPNUL, así como los recursos necesarios, para garantizar que tenga la capacidad de cumplir con sus funciones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración a título nacional.

Al igual que los demás, nos complace votar a favor de este texto. Encomiamos la labor de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) para ayudar a mantener la calma y la estabilidad a lo largo de la Línea Azul. Es fundamental para la paz, la

estabilidad y la seguridad tanto del Líbano como de Israel. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que respeten el mandato de la FPNUL y la Línea Azul.

El Consejo de Seguridad reafirmó hoy su compromiso con la soberanía, la integridad territorial y la estabilidad del Líbano, condenó todas las violaciones de la Línea Azul y reiteró que las Fuerzas Armadas Libanesas junto con otros organismos de seguridad del Estado del Líbano son los únicos defensores legítimos del Líbano.

Esperamos con interés recibir los resultados solicitados sobre la disminución del Equipo de Tarea Marítimo y el traspaso de responsabilidades a las Fuerzas Armadas Libanesas. Esperamos ver resultados tangibles.

Vuelvo ahora a asumir mis funciones como Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Antes de levantar la sesión, ya que esta es la última sesión prevista del Consejo para el mes de agosto, quisiera expresar el sincero agradecimiento de la delegación del Reino Unido a los miembros del Consejo, en particular a mis colegas Representantes Permanentes y el personal de sus Misiones, así como a la secretaría del Consejo por todo el apoyo que nos han brindado, e incluyo al Secretario General, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y otros.

Este mes no ha sido el más intenso porque ha sido agosto. Sin embargo, considero que hemos logrado consenso sobre varias cuestiones importantes que hemos tenido que afrontar. Lamentablemente, el Consejo sigue eludiendo el consenso sobre algunos de los problemas más insolubles en materia de política exterior, en particular Siria. Estoy seguro de que es algo que desearemos volver a examinar.

Todos somos parte del logro que se ha alcanzado. Sin la ardua labor, el apoyo y las contribuciones positivas de todas las delegaciones y de todos los representantes de la Secretaría, no se podrían haber logrado las cosas. Por supuesto, incluyo a los oficiales del servicio de conferencias, a nuestros buenos amigos los intérpretes, a los traductores de actas literales y a nuestros buenos amigos los miembros del personal de seguridad.

Al terminar la Presidencia del Reino Unido, sé que hablo en nombre del Consejo de Seguridad al desearle mucha suerte a la delegación de los Estados Unidos para el mes de septiembre.

Se levanta la sesión a las 15.10 horas.